TESTAMENTO
DE DON JUAN DE AUSTRIA.
SEGUNDA PARTE.

VIendo ya el gran Zelador,
q̃ à su mal no hallan remedio,
tratò de pulir la joya,
para que luzca en el Cielo.
Incorporado en la cama,
à todas partes atento,
mirò los que toleraban
de su enfermedad el peso;
viò à muchos, y algunos Grandes,
que en su rostro se està viendo
el sentimiento, y dolor
de verle ya casi muerto,
dixole à su Confesor:
O què postrado me siento!
Y ya tan lleno de llagas,
que un San Lazaro parezco;
mejor era Job que yo,
y en un muladar fue puesto.
No puedo yo encarecer
el gran consuelo que tengo
de ver, que fuiste mi Paje,
y hoy me sirves de Maestro.
No lloreis, amado Padre,
porque me aflixo de veros,
y en lance tan apretado
he menester el consuelo:
las materias del despacho
ya sabeis, que son de peso,
y que solamente un Angel
puede acertar el Gobierno.
A quien voy à dar la cuenta
sabe, que no huvo en mi pecho
mas de un zelo claro, y limpio
de servir à Dios, y al Reyno:
y si en alguna ocasion
os hablè, Padre, con ceño,
por amor de Dios os pido,
me perdoneis este yerro.
Dadme una mano à besar,
y un abrazo por recuerdo,
de que siempre me tendreis
en vuestra memoria impreso.
Gran Nuncio de España, à Dios,
mirad, que os suplico, y ruego,
que me echeis la bendicion,
que toca al Pastor Supremo;

mi-

mirad por mi Rey, y dueño,
que es muy grande compasion,
ver, que queda joven tierno,
y tan lleno de cuydados,
todos de tan grande peso.
El Priorato os encargo,
porque me criè con ellos,
y les tengo tierno amor,
y particular afecto:
Perdoname, amante amigo,
si acaso he sido molesto,
aunque algo se ha de suplir
al que se parte à otro Reyno.
Patriarca de las Indias,
à mi Rey os encomiendo;
pues os toca mucho à Vos,
el darle santos consejos.
Inquisidor General,
Valladares siempre recto,
que el Tribunal de la Fé
gobernais con tanto acierto,
quedaos en paz, y mirad,
que os encargo mucho, y ruego
que me encomendeis à Dios,
y cuydeis de aquestos Reynos.
Gobernador de Castilla,
mirad que con santo zelo,
me consoleis à los pobres,
que son la porcion del Cielo.
Guardareis Justicia à todos
distribitiva, y con peso,
por ser vasa la Justicia,
que asegura firme el Reyno.
Duque de Alva generoso,
Columna de aquestos Reynos,
espejo de la verdad,
y de la lealtad exemplo:
Solo os encargo à mi Rey,
que con el cuydado vuestro
serà su Reyno feliz,
y temblarà el Agareno.
Atended mucho à los pobres,
mirad, buen Duque, por ellos,
porque me haréis un gran gusto,
ya que yo no puedo hacerlo.

Encomendadme al Señor,
que yo os ofrezco lo mesmo,
qne Sufragios, y Oraciones
son escalas para el Cielo;
à Dios, que estareis cansado
de llevar la noche en peso;
estimo vuestro cariño,
q̃ en vuestra edad pasa à exceso,
si al salir os preguntaren,
que como queda el enfermo,
le direis, que estoy mejor,
pues es mejor para el Cielo.
Duque de Sesa, mi amigo,
ya ha llegado aquel tiempo
de saber de los amigos
la verdad, ò el fingimiento.
Muy bien sè, que siempre fuisteis
fiel, y leal à mi afecto:
Dios os dè muy larga vida
con felicidad, y aumentos.
Y por ultimo os encargo,
que despues que yo sea muerto,
visiteis, y consoleis
à mi Rey, y amado Dueño,
que no tome pesadumbre,
y que prosigan los fuegos,
pues es primero mi Rey,
y un vasallo importa menos.
Prosigan tambien las galas,
mascaras, y lucimientos;
las campanas no se toquen,
aunque sepan, que yo muero.
Don Geronimo de Eguia
cansado estareis, lo creo,
de haber sufrido tres años
à un hombre que es tan molesto,
ofrecedlo en sacrificio,
que juzgo, que serà acepto,
que al que exerce tal oficio,
muy gran lastima le tengo,
porque ha de entender con tantos,
y en negocios tan diversos;
con las continuas Audiencias,
y los muchos descontentos
à quien siguen maldiciones,

que

que nunca temi, confieso,
porque si yo en algo errè,
fue error de buen zelo lleno,
ya es hora de despachar,
acudid à vuestro empleo,
y asistid mucho à mi Rey,
como yo de vos lo espero.
Portocarrero el leal,
que siempre fuisteis siguiendo
las mismas calamidades,
y trabajos de mi dueño;
solo te pido, y encargo,
mires por tus compañeros,
que à mi Señor, y mi Rey
le he suplicado lo mesmo,
y me ha dado la palabra
con gran cariño de hacerlo,
sin reservar à ninguno,
desde el grande hasta el pequeño.
Ya le dexo à cada uno
de mi parte lo que puedo;
porque los bienes rayces,
han de volver à su centro.
Que me encomienden à Dios,
rezandome un Padre nuestro
quando tuvieren lugar,
que para todo habrà tiempo,
y que perdonen la poca
caridad, que usè con ellos,
que sabe Dios que quisiera,
que quedaran muy contentos,
y que todos me acompañen
hasta dexar este cuerpo
deposito de gusanos,
enterrado en San Lorenzo.
A Don Fernando Carrillo
le escribirás, que soy muerto,
porque me encomiende à Dios,
que sè lo harà como bueno;
siempre le amè con verdad
por su valor, y su esfuerzo:
y porque por mi defensa
perdiò un ojo en un reencuentro.
Es Marqués de Villa Fiel,
porque siendo fiel, y atento,
sirviò à Dios, al Rey, y à mi,
con desinterés, y zelo.
A las Señoras Descalzas
darás, asi que haya muerto,
el Cofrecillo de concha,
que quitè à Aliatar sobervio:
quando (si tienes memoria)
me metì en tan grande empeño,
que à no valerme el valor,
me llevara prisionero.
Darás la Tapiceria,
que contiene el Nacimiento
de mi Señor Carlos Quinto,
à quien Dios tenga en el Cielo,
pues sabed la ganè en Flandes,
de veinte y dos años siendo,
si fue dadiva de España,
yo la cobrè à sangre, y fuego.
Tambien te pido, y encargo,
que à quantos Santos vinieron
para interceder con Dios,
les hagas algun cortejo.
Darás algunas limosnas
à Iglesias, y Monasterios,
que sirvan de bien al alma,
ya que no pueden al cuerpo;
à Sor Juana de la Cruz
harás dar aquel dinero,
que queda para el retablo,
que sè, que el Rey gusta de ello,
y las Santas Religiosas
que perdonen, que mi afecto
deseaba remediarlas.
A Dios Grandes de Castilla,
à Dios Ciudades, y Reynos
à quien estima mi amor
con un cordial afecto.
No puedo à todos nombrarlos,
porque me falta el aliento,
y viendo viene el letargo
cerca de mi triste cuerpo,
ya me ha comenzado el frio,
que pienso será el postrero.
Ruego à todos me perdonen
con Christiano, y santo zelo,

y

y à la Virgen del Sagrario,
de Guadalupe, y Loreto,
del Buen Suceso, y la Aurora
de Monserrate, y Consuelo.
A la de la Soledad.
Almudena, y los Remedios,
con la gran Reyna de Atocha,
que es del Patronato Regio
pido, que sea mi amparo,
mi refugio, y mi consuelo
para que despache bien
en el Tribunal Supremo;

De MARIA el Dulce nombre
es mañana, y segun veo
à las doce horas del dia
estarè en juicio puesto.
Y à la hora señalada
le diò el letargo postrero,
con que invocando à JESUS,
se fue el alma, quedò el cuerpo,
el qual con Real aparato
fue llevado à San Lorenzo,
quedando tristes los Grandes,
y llorando todo el Pueblo.

FIN.

Con licencia: En Cordoba, en la Imprenta de D. Luis de Ramos y Coria, Plazuela de las Cañas, donde se hallarà todo genero de Surtimiento, y Estampas en negro, è iluminadas.